



# CURRÍCULUM FLEXIBLE EN LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO PROFESIONAL ARCHIVERO PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

Eje Temático

- Calidad, Currículum y Diseño Instruccional en Educación a Distancia

**Szlejcher Anna.** Escuela de Archivología, Universidad Nacional de Córdoba.  
Argentina. Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria.

anna\_szlejcher@ hotmail.com

Resumen

La Escuela de Archivología, desde la década del 70, manifestó la inquietud de implementar a Distancia los estudios de la ciencia archivística.

Se hicieron, en aquel momento, reuniones de profesores para redactar propuestas, cursos de capacitación y jornadas sobre enseñanza a distancia, con la idea de prepararse para ello.

En esa oportunidad no se dispuso de los medios económicos y de la decisión política para poderla concretar. En el año 2001 coinciden diversas circunstancias que nos permitieron pensar en la factibilidad de su ejecución, conscientes de que la Universidad pública debe asumir un papel protagónico ante este nuevo desafío ; y contando con los conocimientos adquiridos en el primer "Curso Ínter universitario de Educación a Distancia" para Docentes Universitarios; organizado por la Red de Educación a Distancia de ocho Universidades Nacionales de la Región Centro-Oeste de Argentina en 2001;



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

que incluyó para su aprobación la presentación, en nuestro caso, de un PROYECTO DE LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGIA A DISTANCIA<sup>1</sup>

Entre los hechos que coadyuvaron a sostener la propuesta, podemos mencionar:

El Plan de Estudio que implementa por primera vez una Licenciatura en Archivología fue aprobado por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y posteriormente por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación en diciembre de 2000.

La Escuela, única en su género como formadora específica en el ámbito universitario, receipta demandas de potenciales alumnos de diferentes ciudades del país y de países limítrofes, lo cual exige una respuesta acorde con la excelencia que sus estudios requieren.

Palabras claves: técnico profesional archivero, educación a distancia, calidad, diseño curricular, ampliar el acceso, democratización del conocimiento, diseño instruccional.

## PONENCIA

### CURRÍCULUM FLEXIBLE EN LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO PROFESIONAL ARCHIVERO PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

#### **1. Proyecto de Formación del Técnico Profesional Archivero a Distancia**

##### **1.1 Breve reseña del origen y desarrollo de la Escuela de Archivología**

La Escuela de Archiveros -como se denominó hasta 1999- de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, fue creada por Ordenanza del H. Consejo Superior -nº 10/59- como parte integrante de la "Escuela de Bibliotecarios". Por la Ordenanza nº 4/61 se separaron ambas Escuelas para brindar cada una la formación específica que le correspondía ya que, dichas disciplinas, tienen objetos de estudio diferentes y, por ende, distintas metodologías de trabajo e investigación. A partir de 1961 la Escuela de Archivología de Córdoba fue el centro de irradiación de los estudios archivísticos en Argentina y América Latina y, durante más de

---

<sup>1</sup>Elaborado por Carlota Maldonado y Anna Szejcher. Deseamos agradecer la valiosa colaboración de la Lic. Gabriela Sabulsky, Subsecretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

cuarenta años, la única que brindó en nuestro país formación universitaria. Sólo podemos contar en ese período el intento de la Universidad Nacional del Nordeste, que en 1989 estableció la carrera de archivista, desaparecida en 1998 como tal.

En la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos, celebrada en Washington en julio de 1972 - con el auspicio de la Organización de los Estados Americanos (OEA) -, la Escuela fue elegida como Centro Interamericano de Formación de Archiveros (CIFA). En un acuerdo firmado en 1977 entre el Gobierno Argentino y la Organización de Estados Americanos se modificó el nombre por el de Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA). Los profesores de la Escuela dictaron, desde 1974 hasta 1988 inclusive, el "Curso Interamericano de Capacitación Archivística" que formó a profesionales de los países miembros de OEA, muchos de los cuales ocupan cargos destacados en sus países de origen.

El CIDA publicó el Boletín Interamericano de Archivos que, desde su número IX, pasó a denominarse Anuario Interamericano de Archivos, publicación compartida por OEA y la Universidad Nacional de Córdoba. El CIDA tuvo como sede la Escuela de Archivología hasta 1993.

Además de haber tenido esa proyección internacional la Escuela formó, en sus cursos regulares durante estos cuarenta y nueve años, a los archiveros que egresaron de la Universidad Nacional de Córdoba, muchos de los cuales se desempeñan actualmente en nuestro medio y en otras provincias, tanto en organismos estatales como privados.

A solicitud del Consejo de Escuela, la misma ha pasado a llamarse "Escuela de Archivología" (1999) De este modo se la denomina actualmente según la ciencia que es motivo de sus estudios universitarios.

## **1.2. Origen de la propuesta.**

La Escuela de Archivología, desde la década del 70, manifestó la inquietud de implementar a Distancia los estudios de la ciencia archivística.

Se hicieron, en aquel momento, reuniones de profesores para redactar propuestas, cursos de capacitación y jornadas sobre enseñanza a distancia, con la idea de prepararse para ello.

En esa oportunidad no se dispuso de los medios económicos y la decisión política para poderla concretar pero, que nos permitieron pensar en la factibilidad de su ejecución, conscientes de que la Universidad pública debe asumir un papel protagónico ante este nuevo desafío; y contando con los conocimientos adquiridos en el primer "Curso Ínter universitario de Educación a Distancia" para Docentes Universitarios; organizado por la Red de Educación a Distancia de ocho Universidades Nacionales de la Región Centro-Oeste de Argentina en 2001; que incluyó para su aprobación la presentación, en nuestro



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

caso, de un PROYECTO DE LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGIA A DISTANCIA.

Entre los hechos que coadyuvan a sostener la propuesta, podemos mencionar:

El Plan de Estudio que implementa por primera vez una Licenciatura en Archivología fue aprobado por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación y Cultura (2000)

La Escuela, única en su género como formadora específica en el ámbito universitario, cuenta con alumnos que cursan la carrera en calidad de Libres, provenientes de diferentes ciudades del país, lo cual exige una respuesta acorde con la excelencia que sus estudios requieren.

Los egresados de las carreras terciarias de archivística: Instituto Superior de Formación Docente N° 8, Archivología, Bibliotecología y Museología de La Plata, dependiente de la Dirección de Educación Superior de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Escuela de Archivología de Santa Fe, dependiente del gobierno de la Provincia y la recientemente creada Carrera de Archivística en General Pico, dependiente del gobierno de la Provincia de La Pampa solicitan una respuesta a sus inquietudes para poder acceder a una formación continua y permanente, con una articulación a través de la modalidad a distancia.

Universidades de países limítrofes, como Chile, Paraguay y Uruguay, han manifestado su interés en cursar la Licenciatura en Archivología en la Universidad Nacional de Córdoba, ya que las mismas no cuentan con el respectivo título de grado.

Se ha podido comprobar la necesidad existente de llegar a contar con archiveros profesionales en los archivos estatales – en sus diferentes niveles - de todo el país, y el aumento de la demanda de estos profesionales en las empresas privadas. La Universidad debe responder a esos requerimientos educativos que aseguran una rápida inserción laboral.

Se destaca la escasez de centros de formación sistemática archivística en el ámbito universitario y la no-existencia de la enseñanza en la modalidad a distancia en todo el territorio argentino y del MERCOSUR.

La Universidad Nacional de Córdoba dispone de un Programa de Educación a Distancia que depende de la Secretaría Académica y la Facultad de Filosofía y Humanidades, dispone en la actualidad de un Área de Tecnología Educativa y cuenta con un equipo técnico de producción para materiales impresos. Superar los límites espaciales permitiendo el acceso a los estudios universitarios a personas marginadas de estas posibilidades, es sin duda un importante proyecto político.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Tal lo aprobado por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en su ítem 8 *“Se deberá generalizar en la mayor medida posible la utilización de las nuevas tecnologías para que ayuden a los establecimientos de educación superior a reforzar el desarrollo académico, a ampliar el acceso, a lograr una difusión universal y extender el saber, y a facilitar la educación...”*

### 1.3. Fundamentación de la propuesta

La Archivología, como disciplina autónoma, ha realizado un gran avance en los últimos años del siglo pasado y comienzos del presente en diferentes líneas de trabajo e investigación.

La sistematización teórica del conocimiento archivológico no es una práctica común en los diversos centros de estudios de esta ciencia. Sin embargo, cada vez se le asigna un papel más destacado a la Archivología en el campo de la Ciencia de la Información, a través de la custodia y organización de los documentos - en sus diferentes soportes- para una recuperación eficiente y eficaz de los datos, en última instancia de información, que es la demanda perentoria de las sociedades actuales. La Archivología tiene la particularidad de que su objeto de estudio es “el documento” único, es decir, el testimonio, la memoria de un individuo o colectivo, el que es original y tiene valor probatorio legal.

La Archivología es ciencia porque ella tiene:

- 1- Un objeto específico de conocimiento: los archivos y los documentos de archivo;
- 2- un método propio: el principio de procedencia, acompañado de fundamentos y procedimientos prácticos;
- 3- puede elaborar leyes, muchas veces de valor universal; y
- 4- establece teorías sobre los diversos aspectos que hacen a su quehacer específico.

Con respecto a las propuestas de formación en el campo de la ciencia archivística, es posible reconocer hoy su desarrollo y actualización, tanto en cursos de capacitación, como en las carreras de titulación o de postgrado, que se dictan en los diferentes continentes.

Entre ellos podemos citar, a modo de ejemplo: el Curso sobre Organización y Administración de Archivos Históricos, OEA, Madrid (España) y los Master y Doctorados en Archivología de la University of British Columbia, Vancouver (Canadá), de la Universidad de Los Angeles (UCLA) y el de la University of Texas at Austin (Estados Unidos). Entre los cursos regulares correspondería mencionar: la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Universidad de la República, Montevideo (Uruguay); Escuela de Bibliotecología y Archivología, Universidad Central de Venezuela, Caracas (Venezuela); la Escuela Nacional de Archiveros de Perú, que depende del



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Archivo General de la Nación, la Faculdade de Arquivologia, Universidade Federal de Santa Mara (Brasil) y la Escuela de Arquivologia de la Universidade de Ro de Janeiro, entre muchos otros.

No olvidamos las propuestas mas recientes de carreras especficas de Formacin archivstica, como el proyecto de Licenciatura en archivstica y gestin de documentos de la Universidad Pompeu i Fabra, Barcelona y los cursos de la Universidad Carlos III, El Escorial (ambos en Espana). En estos ltimos casos se ha comenzado a considerar la Archivologia como una disciplina autnoma, separada de la bibliotecologia y la documentacin, como ya hace mas de 40 aos el Prof. Aurelio Tanodi consider que deban ser estos estudios, al concretar la creacin de la Escuela de Archiveros de Crdoba, en el mbito de la Facultad de Filosofa y Humanidades de la Universidad Nacional de Crdoba, como ya se ha expresado.

Este cuerpo importante de conocimientos puede llegar a mas personas si se implementa su dictado con la modalidad a distancia, basados especialmente en el principio de igualdad de oportunidades para todos los hombres. Adems pretender que la propuesta sea de alta calidad pedaggica, refleja una seria preocupacin por un real acceso al conocimiento, en tal sentido, se trata de un proyecto poltico y tcnico a la vez.

#### **1.4. Finalidades del proyecto**

- Responder desde el campo de la Archivologia a los requerimientos y demandas de la regin, especialmente en el marco del MERCOSUR.
- Posibilitar a los Licenciados en Archivologia su incorporacin en equipos de investigacin y desarrollo, especficos e interdisciplinarios.
- Equiparar a los especialistas en Archivologia con otros graduados universitarios para la competencia en el campo laboral, a fin de poder acceder a cargos jerrquicos en el contexto donde deban ubicarse profesionalmente.
- Posibilitar la obtencin de un ttulo de pregrado y grado que brinde igualdad de oportunidades a los futuros egresados y puedan cumplir con los requerimientos necesarios para el acceso a los estudios de postgrado, becas, concursos, programa de incentivos, categorizaciones, etc., como lo han logrado las dems carreras que forman parte de la Facultad de Filosofa y Humanidades, como otras dependientes de la misma Universidad Nacional de Crdoba.
- Vincular a la Archivologia con otras profesiones afines - bibliotecologia, documentacin, y museologia - desde la especificidad de la misma.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Continuar y acrecentar el liderazgo que a la Escuela de Archivología se le reconoce en el mundo archivístico.
- La implementación de un Plan de estudio con la modalidad a distancia, coadyuvará a que se reconozca la tarea propia de los archiveros, no sólo en el ámbito de las empresas privadas sino, fundamentalmente, como custodios del Patrimonio documental de la Nación y servidores de la memoria colectiva<sup>2</sup>.

### **1.5. Perfil de los alumnos - Beneficiarios.**

Esta propuesta pedagógica permitirá la participación de personas ya incorporadas, de uno u otro modo en el mundo laboral. También facilitará la incorporación de potenciales interesados que no residan en la ciudad de Córdoba sino en lugares dispersos geográficamente.

No será requisito excluyente la inserción actual en el medio laboral. La carrera está prevista para quienes no poseen experiencia previa en la temática y para quienes cuentan con antecedentes específicos en la actividad.

1. Alumnos, cuyo lugar de residencia es la ciudad de Córdoba, pero que por razones de trabajo u otras, no pueden asistir con una frecuencia regular a clase.
2. Alumnos que viven fuera de la provincia de Córdoba, en diferentes puntos del país y/o países del MERCOSUR y otros de América Latina.
3. Egresados de carreras terciarias no universitarias de Archivología que se imparten en otras provincias argentinas.

### **1.6. Perfil de los graduados potenciales.**

El perfil de los graduados potenciales responde a los conocimientos, aptitudes y habilidades que habrán debido desarrollar para desempeñarse tanto laboralmente, como en docencia e investigación. Coincide con el alcance de títulos elaborado para los dos ciclos que planteó el proyecto de Licenciatura en su oportunidad.

En esta propuesta se contempla, a corto plazo, la implementación del Primer ciclo: el de Técnico profesional archivero. Cuyas competencias serán las de:

---

<sup>2</sup> El régimen de pasantías implementado a partir del año 1996 por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC. demostró la salida laboral rápida de estos profesionales y la necesidad de prepararlos, no sólo en los aspectos teórico-prácticos de la Archivología, sino también para funciones directivas que requieran decisiones eficientes.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

---

- 1) Recibir y organizar el ingreso de documentos al archivo.
- 2) Clasificar y ordenar los documentos sobre los que tiene jurisdicción.
- 3) Conservar técnicamente los documentos, cumpliendo las especificaciones requeridas por los distintos soportes.
- 4) Describir los documentos que le sean encomendados por medio de guías, inventarios, índices y catálogos.
- 5) Servir a los usuarios los documentos y/o la información en ellos contenida, mediante una adecuada infraestructura.
- 6) Participar en la elaboración de Tablas de selección documental y destino final.
- 7) Intervenir en el proceso de gestión administrativa y técnica de los documentos.
- 8) Implementar la reproducción de documentos a través de diferentes sistemas y distintos soportes.
- 9) Aplicar el procesamiento automático de datos a los instrumentos de control e información (auxiliares descriptivos) que se hallen bajo la jurisdicción del archivo.
- 10) Asesorar en la preparación de planos de edificios o locales destinados a archivos y sobre los muebles a instalar en ellos.
- 11) Prevenir y combatir los efectos de los agentes que perjudican los documentos y/o restaurar los dañados.
- 12) Transcribir textos de escrituras paleográficas.

### **1.7. Factibilidad del proyecto.**

La propuesta es factible porque la Escuela de Archivología tiene un cuerpo de profesores, tanto titulares como asistentes de la docencia, capacitado en las diferentes asignaturas de la carrera y con el deseo de elaborar el material que se requiera para realizar la modalidad de la enseñanza del profesional técnico archivero a distancia.

Se cuenta con el apoyo del Programa de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba, con su equipo técnico para llevar a cabo la producción del material y su correspondiente difusión.

Existe una concreta demanda educativa en los diferentes niveles ya expresados ut supra.

### **1.8. Requisitos de ingreso**

Los requisitos de ingreso a la carrera de Archivología, serán los mismos que para las otras carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Humanidades, es decir Secundario completo. Para los mayores de 25 años sin título de bachiller se aplicará la reglamentación vigente para todas las Universidades Nacionales.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

## 1.9. Plan de estudios

El diseño curricular del programa a distancia coincidirá con el diseño curricular de la carrera presencial.

La propuesta del cursado con la modalidad a distancia se registrará con el mismo Plan de estudio 2000 ya aprobado para la carrera de Licenciatura en Archivología en la modalidad presencial.

### 1.9.1 Ciclos

Estará previsto, en un comienzo, sólo el primer ciclo:

Primer ciclo: 3 años -----> ARCHIVERO

## 9.2 Asignaturas

Curso de Nivelación

Primer ciclo

### 1° AÑO

- (1) Taller: Estrategias de estudio e investigación - Primer cuatrimestre
- (2) Teoría Archivística - Primer cuatrimestre
- (3) Gestión de documentos (anual)
- (4) Instituciones hispanoamericanas - Primer cuatrimestre
- (5) Clasificación y ordenación documental (anual)
- (6) Instituciones argentinas - Segundo cuatrimestre
- (7) Ciencia de la Información - Segundo cuatrimestre

### 2° AÑO

- (8) Descripción documental les - Primer cuatrimestre
- (9) Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas - Primer cuatrimestre
- (10) Archiveconomía - Primer cuatrimestre
- (11) Procesamiento de datos - Primer cuatrimestre
- (12) Selección documental - Segundo cuatrimestre
- (13) Preservación y conservación de documentos - Segundo cuatrimestre
- (14) Legislación y normativa archivística - Segundo cuatrimestre
- (15) Taller: Técnicas descriptivas - Segundo cuatrimestre

### 3° AÑO

- (16) Archivos Administrativos e Históricos (anual)
- (17 a) Taller: Restauración de documentos - Primer cuatrimestre



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

ó

- (17 b) Taller: Técnicas de Selección Documental - Primer cuatrimestre
- (18) Archivos de imagen y sonido - Primer cuatrimestre
- (19) Medios de reproducción documental - Segundo cuatrimestre
- (20) Epistemología de las Ciencias Sociales - Segundo cuatrimestre
- (21) Práctica Archivística (100 hs.)

\* En el primer cuatrimestre de 3° año el alumno puede optar por el Taller “Restauración de documentos” ó por el de “Técnicas de selección documental”.

\* El alumno, al finalizar 3° año, debe tener realizada la “Práctica archivística”, desarrollada en diferentes tipos de archivo. Concluida la misma tiene que presentar un Informe, orientado por el tutor académico que haya tenido al realizar esa práctica, con cuya aprobación se cerrará el primer ciclo de la carrera obteniendo el título de “Técnico Profesional Archivero”.

Para dar por terminado el primer ciclo, el alumno debe haber cursado y aprobado un idioma extranjero, sujeto a la normativa que establece el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

Consideramos tener presente la flexibilización del currículo, posibilitando trayectos formativos diferenciados con la profundización de temáticas específicas.

### **1.9.3 Dedicación horaria**

La dedicación horaria se definirá en función de la carga horaria presencial, definida ya en el plan de estudios aprobado.

### **1.9.4. Líneas curriculares**

A los efectos de otorgar un mayor grado de racionalidad al presente diseño se organizaron los espacios curriculares (asignaturas, seminarios, talleres), en torno a líneas.

Se definen en el presente plan cuatro líneas:

- técnico-metodológico
- instrumental
- teórico-conceptual
- investigación.

Línea técnico-metodológica: Concentra el conjunto de disciplinas específicas del campo de la Archivología. Es por ello que constituye la línea central, que mayor espacio ocupa en el diseño. Tiende a la formación para el desempeño profesional. Su nombre deriva de asumir una posición que supere la racionalidad tecnocrática y contemple los aspectos técnicos, pero articulados



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

con la toma de decisiones que derivan de la definición de criterios desde una perspectiva reflexiva.

Línea teórico conceptual: Esta línea se propone con el objeto de atender a la fundamentación de la carrera y a la “formación general”. Incluye disciplinas que aportan categorías para el desarrollo de una perspectiva crítica y de reflexión.

Línea instrumental: Opera como apoyatura a la formación profesional. Incorpora disciplinas que, si bien tienen el carácter de complementarias y no pertenecen al tronco de las disciplinas específicas, hoy son consideradas como imprescindibles en los estudios académicos. Se verifica la tendencia de su inclusión en todas las carreras que se cursan en el nivel de educación superior.

Idioma extranjero

Línea de investigación: Esta línea asume importancia ya que, la formación básica en procesos de indagación científica es un objetivo a lograr en el curso de la formación de grado y requisito fundamental para el alumno que aspira al título de Licenciado.

### **1.9. Propuesta Metodológica**

En el marco de la definición de las políticas institucionales de nuestra Universidad, de accesibilidad y mejoramiento del nivel académico, se inicia la construcción de proyectos alternativos, generando nuevas líneas de trabajo.

Entre ellos, se reconoce a la Educación a Distancia como modalidad alternativa con amplias posibilidades pedagógicas, en virtud de los potenciales alumnos de esta Escuela de Archivología y de los contenidos que en ella se trabajan.

Por otro lado, las crecientes demandas de capacitación y formación continua hacia los egresados de ámbitos académicos, como así también de aquellas personas insertas en el mundo laboral sin capacitación sistemática previa, reclaman el uso de diversas estrategias que garanticen propuestas de alto valor educativo y la posibilidad real de acceso a ellas de este grupo de destinatarios.

Las razones que hacen que la educación a distancia sea reconocida como una estrategia válida son de distinto orden, entre ellas podemos mencionar:

- Sobre-exigencia del mundo laboral, permanencia de largas jornadas sin horarios fijos, inestabilidad e incertidumbre sobre la permanencia, cambio de puestos, funciones y tareas, exigencias de capacitación, etc.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Desigualdad en la oferta de formación hacia el interior de nuestra provincia y hacia provincias más desfavorecidas económicamente (en cuanto a calidad y cantidad).
- Ritmo acelerado en la producción del conocimiento y los consecuentes y necesarios cambios permanentes en las propuestas pedagógicas.

Esta modalidad se constituye en una opción académica que permite, por su flexibilidad, que los alumnos puedan definir estilos y ritmos personales de estudio, ampliar las posibilidades de cursado a una población dispersa geográficamente y garantizar la calidad de la oferta en la producción de recursos didácticos que favorezcan el acceso a la información desde una perspectiva de enseñanza para la comprensión.

A partir de estos avances y considerando que la Facultad de Filosofía y Humanidades ya dispone del equipamiento mínimo necesario, de infraestructura adecuada y de personal docente capacitado, la concreción del proyecto de implementación de la carrera de Archivología a distancia se presenta con grandes posibilidades de viabilización.

#### **1.10. Educación a Distancia**

La Educación a Distancia cuenta ya con importantes antecedentes en la formación de grado. Experiencias de este tipo son frecuentes en Universidades Extranjeras y Nacionales. La misma Universidad Nacional de Córdoba, tiene algunas propuestas formativas en esta línea, como por ejemplo, la Licenciatura en Enfermería y las materias a distancia organizadas por el Departamento de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Escuela de Ciencia de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.. Los Cursos de nivelación han sido pioneros en este sentido.

Superar los límites espaciales permitiendo el acceso a los estudios universitarios a personas marginadas de estas posibilidades, es sin duda un importante proyecto político. Además pretender que la propuesta sea de alta calidad pedagógica, refleja una seria preocupación por un real acceso al conocimiento, en tal sentido se trata de un proyecto político y técnico a la vez.

Las estrategias implementadas, desde esta modalidad educativa, posibilitan entre otras cosas, un aprendizaje más significativo, en cuanto prevén su adaptación a realidades y necesidades regionales o locales y a ritmos y habilidades personales para el estudio. La propuesta pedagógica intenta promover un proceso de estudio que respete los ritmos y tiempos personales y brinde al estudiante mayores márgenes de libertad, en virtud de las diferentes modalidades para aprender que sean habituales del adulto en formación.

Se sostiene, además, el enriquecimiento que supone la capacitación en el trabajo. Esto supone que por su estructura organizativa, la modalidad a



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

distancia no separa al estudiante de su ámbito laboral, ámbito de estudio y de trabajo son sinónimos, los saberes prácticos y los saberes validados científicamente son más fáciles de relacionar y favorecer un real aprendizaje.

#### **1.10.1. La propuesta de enseñanza.**

La propuesta incluye el desarrollo de Materiales Impresos y virtuales, la organización de encuentros presenciales con los docentes o tutores especialistas y un sistema de comunicación permanente que garantice diversas posibilidades de intercambio.

#### **MATERIAL IMPRESO Y VIRTUAL**

Se entregará a cada participante la Bibliografía Obligatoria más un Cuadernillo Guía de Aprendizaje que incluirá, además de actividades y casos que permitirán aplicar los conceptos fundamentales que se proponen en la bibliografía, una contextualización de los autores citados y una explicitación de los criterios de selección. Este material se diseñará específicamente para el estudio a Distancia.

En detalle el material presentará los siguientes ítems:

- Presentación. Palabras del docente a cargo de la elaboración del material, explicando su intencionalidad, criterios de selección y contextualización de los autores propuestos.
- Bibliografía Básica. Selección de artículos de reciente publicación que presentan la información imprescindible para el manejo conceptual de los contenidos propuestos en cada asignatura.
- Actividades de Aprendizaje. Planteamiento de preguntas y casos que permitirán orientar la lectura y analizar los conceptos fundamentales. Las mismas podrán ser enviadas, de manera voluntaria, al docente para su revisión y devolución durante el desarrollo de cada asignatura.
- Integraciones conceptuales. Actividades de aprendizaje que deben ser resueltas por el participante y enviadas a los tutores. Su objetivo es favorecer el proceso de aprendizaje del participante y posibilitar el seguimiento del mismo por parte del tutor. La revisión hecha por el docente-tutor se pondrá en conocimiento del alumno en la tutoría presencial o se devolverá por correo, fax o Internet. Esta actividad no tiene carácter evaluativo sumatorio pero su presentación será obligatoria.
- Bibliografía de Profundización. Listado de lecturas que se sugieren para quienes deseen ampliar sus conocimientos.
- Pistas de Autoevaluación. Se desarrollan para cada actividad de aprendizaje orientaciones conceptuales que se deben considerar si las respuestas son correctas.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

## INTERCAMBIOS CON EL DOCENTE

Tutorías Presenciales o Virtuales.

Serán el espacio de intercambio directo con el docente, y éste puede ser utilizado de manera individual o grupal. Permitirá a los participantes resolver todas las dudas que generó el estudio, corroborar las respuestas de las actividades y llevar a la práctica, a través de la resolución de casos concretos, los conceptos fundamentales. Además posibilitará conocer el punto de vista del docente y el intercambio con sus propios compañeros.

Sus objetivos fundamentales serán:

- Orientar y acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Facilitar la resolución de dificultades.
- Relacionar la teoría con la práctica específica.
- Favorecer el intercambio entre los participantes, compartir reflexiones y modos de estudio.
- Generar un espacio para desarrollar los contenidos más importantes y de mayor grado de dificultad.
- Promover la discusión de diferentes puntos de vista y de distintas perspectivas teórico-prácticas.
- Estimular la reflexión sobre los problemas de la práctica y su revisión desde los aportes de los diversos campos disciplinares.

Se realizarán periódicamente. Para ello, cada docente y asistente de la docencia dispondrán del apoyo permanente del Área del PROED y Tecnología Educativa. Tutorías Telefónicas, por Fax o Internet. Se fijarán días y horarios preestablecidos para que los interesados puedan comunicarse directamente y de forma individual con el docente tutor. Durante este espacio se resolverán dudas relativas a los contenidos teóricos o a cuestiones organizativas. Tendrán una frecuencia semanal. Su utilización no será obligatoria.

### **GRUPO DE ESTUDIO**

Se incentivará en los participantes la conformación de grupos de estudio, como espacio permanente de discusión e intercambio con sus pares, y como mecanismo de garantizar la sistematización y continuidad en el estudio.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación y consignas serán elaborados por los mismos docentes que trabajaron en las instancias previas, lo que garantizará la continuidad con el tipo de actividades ya sugeridas y que el nivel de exigencia sea acorde con el alcanzado en los diferentes temas

Condiciones de presentación. Es requisito que para rendir las evaluaciones finales, el participante deberá haber presentado las actividades obligatorias.

### **CRONOGRAMA**



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

En la modalidad a Distancia resulta de importancia la planificación de las distintas instancias que supondrá el cursado de cada Asignatura con suficiente anticipación. Esto permite resolver problemas de incomunicación generados por la misma distancia y posibilita la organización personal de cada alumno durante el año.

En tal sentido se entregará al comienzo de cada cuatrimestre la organización completa de cada asignatura a través de un Cronograma de Trabajo que incluya fechas, horarios y lugares, en que se concretarán las actividades antes descriptas.

### **1.11. Evaluación Institucional**

La evaluación debe estar referida a los diferentes niveles institucionales: evaluación de los elementos humanos, los recursos financieros y materiales, el contexto institucional y los servicios o productos que la misma brinda.

La evaluación institucional debe ser llevada adelante por las instituciones, pudiendo ésta ser efectuada por los miembros de la misma o por consultores externos. La intención de esta evaluación es conocer la calidad del servicio o producto que se brinda y determinar si las inversiones en capital, recursos materiales, recursos humanos, etc. están funcionalmente empleadas.

Debemos tener presente que la evaluación institucional busca determinar en qué medida las propias instituciones cumplen con los fines y objetivos pretendidos y cómo juegan y en qué grado, el contexto en el que están inmersas. La misma estará presente desde el momento en que se realiza el estudio diagnóstico de la institución, desarrollándose también en las etapas de planificación y de realización práctica.

La evaluación debe considerar los aspectos cualitativos y cuantitativos de la institución, debiendo iniciarse desde dentro de la organización. Y debe orientarse en gran medida a una autoevaluación. La evaluación institucional se caracteriza por atender, por una parte, a la eficacia y la eficiencia y por otra, atiende también los procesos. Así mismo, ha de conjugar las perspectivas intrínsecas y extrínsecas de la calidad de la educación universitaria.

Por otra parte, la evaluación institucional abarca a la totalidad de la institución, si bien puede afrontarse, en virtud de la magnitud y volumen de la institución en fases sucesivas aunque sin perder de vista que son notas distintivas de la misma su globalidad (medios materiales y personales, funcionamiento, resultados, etc.), la implicación de todos sus agentes y la atención tanto al valor como al mérito de las acciones que lleva a cabo la institución.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Todo proceso de evaluación institucional se articula en dos grandes fases: autoevaluación y evaluación externa, exigiéndose previamente la existencia de una serie de datos estadísticos de gestión y para la gestión, es decir, datos de carácter cuantitativo y o, cualitativo orientados a informar los juicios de valor consubstanciales a todo proceso evaluativo.

#### Método.

En el presente trataremos de identificar qué se evalúa (ámbito de evaluación), cómo se realiza el trabajo (organización del trabajo) y cuáles son los productos que requiere el Plan (Informes).

Un Programa de evaluación de la calidad universitaria ha de cumplir un doble objetivo:

- a) permitir a la Universidad detectar sus puntos fuertes y débiles, de forma que le sirva para mejorar la calidad de los servicios que presta a la comunidad y definir sus planes estratégicos de actuación para mejorar sus prestaciones.
- b) permitir que tanto las entidades que contribuyen a la financiación de las universidades, como los usuarios de los servicios universitarios, tengan una información objetiva y fiable del nivel de calidad alcanzado por cada institución.

Estos objetivos responden al supuesto según el cual la responsabilidad social de una institución universitaria no se agota en el cumplimiento formal de las normas jurídicas que regulan su funcionamiento y definen sus obligaciones institucionales, sino que incluye también, como contrapartida a su nivel de autonomía institucional, la obligación de perseguir activamente la excelencia académica y los niveles más altos de calidad en todos los servicios que presta.

El proceso de evaluación se articula en tres grandes fases:

- a) Autoevaluación.
- b) Evaluación Externa.
- c) Informes Públicos.
  - Informe de Evaluación de la unidad evaluada.
  - Informe de la Calidad de la Universidad.

#### a) La autoevaluación.

La autoevaluación es un mecanismo a través del cual la comunidad universitaria, mediante un proceso de reflexión participativa, describe y valora su realidad. La autoevaluación es esencial para implicar a la comunidad universitaria en la mejora de la calidad.

Para llevar a cabo la autoevaluación se requiere:

- ◆ Gran motivación interna para emprender una evaluación con el objetivo claro de mejorar la calidad.
- ◆ Voluntad de la comunidad para realizar el análisis y la valoración de las metas y logros en el marco de relaciones globales de la Universidad.
- ◆ Que el proceso siga el planteamiento y las directrices de la Guía de evaluación.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- ◆ Formular propuestas concretas para mejorar la calidad y definir las estrategias para su logro.
- ◆ Seguir procedimientos (consultas, audiencias, entrevistas) que permitan recoger la opinión de la comunidad universitaria.

Los grupos encargados de la evaluación serán los comités de autoevaluación, formados por un número reducido de personas, con competencia en cada uno de los ámbitos a evaluar.

b) La evaluación externa.

La Autoevaluación se contrasta mediante una evaluación externa, que realiza un Comité de expertos externos, ajenos a la Universidad evaluada.

El Comité de expertos externos, después de analizar el informe de Autoevaluación, visitará la unidad evaluada, se entrevistará con distintos colectivos y elaborará el Informe de Evaluación Externa. Este Informe se remitirá al Comité de Autoevaluación que, una vez analizado, incorporará las recomendaciones y sugerencias al informe de la unidad evaluada.

El Informe de Evaluación externa reunirá las siguientes características:

- ◆ Apoyarse en evidencias.
- ◆ Estar consensuado entre los miembros del comité.
- ◆ Subrayar las fortalezas y debilidades más significativas.
- ◆ Proponer acciones de mejora pertinentes para superar los puntos débiles.

c) Informes Públicos.

La síntesis del Informe de Autoevaluación y del Informe de Evaluación externa, dará lugar al Informe de Evaluación de la unidad evaluada, al que se dará difusión dentro de la comunidad de la unidad evaluada, que es a quien corresponde aplicar las propuestas de mejora de la calidad.

Este Informe debe representar el compromiso institucional de la voluntad de calidad ya que en él se establecerá el diseño y priorización de los planes de mejora.

El proceso de evaluación, no acaba en el Informe, ha de someterse a reflexión y análisis para asegurar las condiciones y el contexto en el que se pongan en marcha las propuestas de mejora de la calidad. Estas, deben contar con los mecanismos de seguimiento.

El aspecto más significativo en la evaluación institucional orientada a la mejora de la calidad, es el del diseño y ejecución de las propuestas de mejora de la calidad. Para ello, hay que contar con la aceptación y el compromiso institucional para poder llevarlo a cabo. Forman parte de la voluntad de mejorar, la provisión de recursos, así como la clara definición de objetivos, acciones e indicadores de éxito.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

---

Finalmente la siguiente fase de evaluación nos permitirá valorar los cambios reales realizados para la mejora de la calidad de la unidad evaluada. De este modo se inicia un nuevo ciclo de evaluación continua de la calidad.

### Ámbito de la evaluación.

La Evaluación prevé que la unidad de evaluación se referencie en el grado, evaluándose al mismo tiempo todas las actividades de la Universidad (enseñanza, investigación y servicios).

La Guía de Autoevaluación se estructura en nueve elementos: los cuatro primeros son considerados como los agentes de la calidad y los cuatro últimos como los resultados. En el punto central se encuentran los procesos, mediante los cuales los agentes llegan a los resultados. Estos elementos de evaluación son:

1. Liderazgo. Hace referencia al grado de compromiso visible de los dirigentes de la institución en la creación de valores de calidad.
2. Política y estrategia. Consiste en analizar cómo el servicio define y formula su política y estrategia traduciéndolas en planes y acciones concretos que incorporan los conceptos de calidad.
3. Gestión del personal: Cómo se hace participar a todo el personal en la consecución de mejoras dentro del servicio.
4. Recursos. Se analiza si los recursos principales (económicos, instalaciones, tecnologías de la información, etc.) están orientados a conseguir los objetivos de calidad del servicio.
5. Procesos. Se trata de examinar la forma en que el servicio gestiona sus procesos claves, es decir, cómo se identifican, se revisan y, si es necesario, se corrigen para asegurar la mejora continua.
6. Satisfacción del cliente. Estudiar esta satisfacción a través de medidas directas (encuestas de opinión) e indirectas (estadísticas sobre quejas, etc.)
7. Satisfacción del personal. Estudiar esta satisfacción a través de medidas directas (encuestas de opinión), e indirectas (ausentismo, niveles de formación, promoción interna, reconocimientos de esfuerzos, rotación, etc.).
8. Impacto social. Examinar las actividades del servicio que tienen consecuencias directas e inmediatas para la comunidad del entorno local y regional y para la sociedad en general.
9. Resultados. Supone analizar los resultados de la actividad que presta el servicio y que son considerados más significativos como medida de su actividad. También se estudian los resultados económicos: recursos propios conseguidos, ejecución del presupuesto, reducción de costos de los servicios, etc.

A estos nueve elementos podemos añadir dos más. El primero hace referencia al contexto del servicio o unidad y su objetivo es definir los grandes hitos que han marcado su trayectoria y que determinan, en cierto modo, su situación



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

actual. El otro recoge una valoración crítica del propio proceso de evaluación y la relación de las propuestas de mejora.

La realización del proyecto de evaluación, implica plasticidad y ajuste del mismo. En el primer momento se caracterizan los elementos de la organización, la historia, el contexto y la situación actual. En el segundo momento se caracterizan e investigan los componentes de la organización, se estudian los aspectos materiales y humanos. En la tercera etapa se analizan los datos recogidos y se realizan las interpretaciones con sus correspondientes soluciones a los problemas detectados o planteados y finalmente se proponen los cambios o nuevas perspectivas.

Entre los instrumentos a utilizar para llevar adelante el proceso de evaluación podemos citar: las entrevistas, utilizada como un instrumento de exploración en el inicio, pero su uso se ha extendido para evaluar desarrollo y productos. La misma se fue sistematizando para tomar tres versiones: abierta, estructurada y semiestructurada. La entrevista será utilizada para la evaluación institucional ya que permite la participación activa de los involucrados.

Observación. Es un instrumento para recolectar, almacenar y analizar información sobre procesos, situaciones, personas, etc. Se consideran dos modalidades básicas de observación: la observación sistemática y la incidental. Además en la observación se pueden emplear listas de cotejo o de control, las escalas de calificación y los registros de hechos significativos.

Test. Constituyen un cuadro de estímulos y formas de considerar las respuestas técnicamente delimitado, que permite diferenciar situaciones e individuos.

Encuestas. Son técnicas de investigación social que consisten en estudiar algún aspecto de la realidad social o determinadas reacciones individuales a través de la recolección o análisis de las respuestas que las personas dan a un conjunto de preguntas formuladas previamente por el investigador. Es útil aplicar la misma para realizar diagnóstico, análisis de proceso, evaluación de funcionamiento de equipos de trabajo, etc.

Pruebas de calidad. Estas dependen del tipo de institución y de la clase o concepto de calidad que impliquen al servicio o al producto.

#### Resumen curricular





29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

La profesora ANNA SZLEJCHER egresó con el título de Archivera, Universidad Nacional de Córdoba, 1967 y obtuvo el título de Profesora de Historia y de Licenciada en Archivología de la misma Universidad, en 1985 y 2008 respectivamente.

Es Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de “Gestión de Documentos” de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba. Cátedra en la que se desempeñaba como Profesora interina desde el 01 de septiembre de 1970.

Actualmente es Coordinadora de RIBEAU (Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística), Comité Permanente de ALA (Asociación Latinoamericana de Archivos. Es Miembro Pleno del Steering Committee de ICA/SAE (Section for Archival Education and Training – Sección para la enseñanza de la Archivología y la formación de archiveros) del Consejo Internacional de Archivos (2004-2012)

Seleccionada por la University of British Columbia, como una de las cinco integrantes del CLAUD team (Caribbean and Latin American InterPARES Dissemination), y Becaria de UNESCO, en su Programa de la “Memoria del Mundo”, para asistir a “InterPARES Project workshop” organizado por la Directora del Proyecto, Dra. Luciana Duranti (2005 – 2006) Vancouver, Canadá.

Ha finalizado el cursado y aprobado todas las asignaturas, en la primer y única cohorte, de la Maestría Patrimonio Cultural Material. Administración, Conservación y Legislación. Organizada conjuntamente por la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. En condiciones de rendir la Tesis sobre el tema: “Protección del Patrimonio Documental en Argentina: la incidencia de la legislación sobre documentos electrónicos”

Por elección de los estamentos fue designada como Directora de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba, 1998 a 2002.

Fue Profesora del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA) desde 1974 hasta 1988 y en la Escuela Superior de Archivística de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, de 1987 a 1991) Tiene un gran número de cursos y conferencias dictadas en casi todas las provincias argentinas. Como así también en Bogotá (Colombia), Brasil, Paraguay, Uruguay, Ámsterdam (Holanda), Varsovia (Polonia), Baltimore (Estados Unidos), Tokio (Japón) y Kuala Lumpur (Malasia)

Además de una serie de publicaciones y otros antecedentes.  
Córdoba, octubre de 2008